



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El programa "Medicina por médicos: eduquemos para la salud", se trasmite por la F.M. Radio Satélite de Cinco Saltos.

Su conducción está a cargo de los doctores Silvestri-Otaño y Vicentino, médicos del hospital público.

Sus objetivos son de carácter educativo, privilegiando la promoción y prevención de la salud y la estrategia de atención primaria.

El programa mantiene permanente contacto con la comunidad, y es por ello que los temas que se tratan en cada emisión, se seleccionan en base a los pedidos recibidos.

Las escuelas son otro ámbito en el que el programa realiza actividades de extensión.

Realizaron charlas didácticas en la Escuela Especial n° 3 y en diversos jardines de la ciudad, sobre temas vinculados a problemas neurológicos y particularmente epilepsia.

Sus actividades de divulgación permitieron la organización de grupos de autoayuda entre ellos el de "familiares de diabéticos insulino dependientes".

La importancia comunitaria del programa ha sido reflejada por diversos medios gráficos de la zona.

Por ello.

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTE: Vita Bucci Laneve



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario y comunitario el programa radial "Medicina por médicos: eduquemos para la salud que se trasmite por FM Satélite de Cinco Saltos.

Artículo 2°.- De forma.